



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 169, 716 DE 2022.- 1849, 2298, 2471 DE 2023.- 1671, 2638, 4387 DE 2024.- 2219, 4085 DE 2025.- 872, 2134, 2258 DE 2026.- CONTRATO DE 21.02.22.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 05.11.25.- 11.06.26.- RENOVACION DE CONTRATO DE 30.01.26.- ACUERDO RECTIFICATORIO DE RENOVACION DE CONTRATO DE 25.06.26.- MEMO D-TIC N 482 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 192 DE 12.08.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MESES DE FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

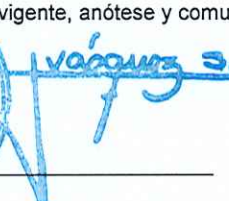
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 220169 FAL	1538449	03/08/2026	GTD TELEDUCTOS S.A.	2152205008001	159.458.182	159.458.182
TOTAL					159.458.182	159.458.182

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 159.458.182

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 AGO 2026
EG: 3980 CH:
536